



EL ANIMAL MAS PELIGROSO DEL MUNDO



O, NO?

- Las vacas están dentro del ciclo del carbono
- NO te dejes engañar
- NO añaden CO2 sino FIJAN

EL ERROR DE LA IRA.

La película “Oppenheimer”, con siete estatuillas, ha arrasado en los Oscars de este año. Al principio del film un joven Robert Oppenheimer, estudiante en la universidad, sufre a un profesor que le hace la vida imposible. En especial, le impide asistir a la conferencia de un genio de la física que se llamaba Niels Bohr. Parece una tontería, pero para alguien como Oppenheimer eso es como si a un forofó del Real Madrid le impidan ver si su equipo gana la final de la Eurocopa. Así que, en un arrebató, el joven Robert coge la manzana que todos los días se come su profesor durante las clases y le inyecta cianuro. La cámara de la película se centra durante la clase en la manzana y refleja la tensión de Robert, conocedor de la estupidez que ha cometido. Los segundos se alargan ante la eventualidad de que el profesor muerda la fruta y muera. Pero finalmente, Robert logra coger la manzana y tirarla a la basura.

La anécdota de la manzana nos muestra cómo la ofuscación de un momento de ira puede llevar al traste todo un brillante futuro. También me recordó que hubo un episodio de terrorismo (porque evidentemente, es terrorismo) en que unos radicales se dedicaron a envenenar productos de los supermercados inyectando en frutas y yogures sustancias nocivas. Y en el libro “*La España Vacía*” (un libro que personalmente no me gusta) su autor Sergio del Molino explica que el rechazo de las gentes del campo a los forasteros de ciudad es la causa de fondo que originó el incendio de 228 casas en Gales, casas de ingleses llegados de fuera que sufrieron esas quemaduras entre 1979 y 1991. Estos incendios creen los investigadores que los realizó un grupo llamado “*Meibion Glyndwr*” aunque nunca encontraron pruebas ni nadie fue procesado. Para Sergio del Molino es un ejemplo de desencuentro entre la ciudad y el campo.

La situación de los agricultores este año es desesperada. Tras dos años de sequía con malas cosechas tanto en secano como en regadío (con fuertes restricciones de agua),

nos ha llegado una PAC recortada sobre un 25%. Y con dos años sin ingresos o con ingresos muy mermados, y encima con semejante recorte de la PAC, muchos agricultores lo están pasando muy mal. Además, las líneas de créditos blandos implementadas por el Gobierno han sido restrictivas en requisitos y muchas todavía no han llegado. El gobierno no se ha enterado de lo difícil que era la situación en el campo. Y para más inri, las políticas ecologistas de Bruselas contra las que llevamos años protestando se han puesto en marcha.

Les confieso que nunca pensé que cuestiones tan irracionales se llevaran adelante. Si los científicos dicen que hay que añadir 26 unidades de nitrógeno para producir 1000 kilos de maíz, no es posible que impongan una reducción del 20 %. Porque tampoco es posible que un niño crezca sano si le das una dieta con un 20% menos de los nutrientes necesarios. Y que se reduzca en un 50% el uso de fitosanitarios sin facilitar ni compensación ni alternativa, es tanto como si se impusiera la reducción en un 50% de los medicamentos a la espera de que sanáramos todos espontáneamente, confiando en que la madre naturaleza solucionará el problema. Y eso que hay libros como “*Crónica de una sociedad intoxicada*” de Joan Ramón Laporte, Ed. Península, 2024, que denuncian el injustificado y excesivo uso de medicamentos que hace la sociedad. Pero una reducción por porcentaje, como se hace en agricultura, causaría muchos muertos. Como está sucediendo en la ganadería con los animales o en agricultura con muchas plantas ahogadas por la competencia de malas hierbas o depredadas por plagas de insectos y hongos. Ni tenemos alternativas ni nos pagan las pérdidas.

Pero he aquí que todas esas restricciones están llegando. Y más controles, y más bienestar animal, y además tratados de libre comercio o especiales con Ucrania, Mercosur, Canadá, Nueva Zelanda... que hundan los precios y hacen la agricultura imposible.

Las políticas de Bruselas sacrifican nuestra agricultura y buscan asegurarse el suministro de alimentos con importaciones de terceros países, con el objetivo de vender productos industriales. Cambiamos coches, que sí que están protegidos arancelariamente, por comida. EL MANDATO DEL TRATADO DE LA UNIÓN EUROPEA DE GARANTIZAR ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, Y UNA RENTA ADECUADA A LOS AGRICULTORES HA SIDO TRAICIONADO Y LOS AGRICULTORES DECIMOS BASTA.

Ha sido un GRITO UNÁNIME EN TODA EUROPA: España, Portugal, Francia, Holanda, Polonia, Bulgaria, Alemania... los agricultores han salido a las carreteras porque no pueden aguantar más. Y la situación a muchos nos arranca arrebatos, como a Oppeheimer o a los terroristas de "Meibion Glyndwr", de pegarle fuego al Edificio Berlaymont con toda la Comisión Europea dentro, por la traición a los principios de la PAC que se recogen en el tratado fundacional de la Unión Europea. ¡Pero ese no es el camino!

Estamos en esta situación porque la sociedad se ha creído el cuento de los ecologistas de salón: Las vacas y el cultivo de las plantas encausados como grandes productores del cambio climático, o la campaña "De la Granja a la Mesa" para cultivar unos alimentos sanos y libres de pesticidas. ¡Pero si vienen de Marruecos, Sudáfrica o Hispanoamérica bien cargados!

Eso es lo que tenemos que contarles: Que la vaca está dentro del ciclo del carbono y su existencia no aumenta el carbono en la atmósfera. Que el cultivo de las plantas resta carbono de la atmósfera. Que cuantos menos alimentos hagamos aquí, más aumentará la deforestación de las selvas tropicales para poder proveernos. Que las importaciones masivas de alimentos no

cumplen con los parámetros de seguridad tan cacareadas por la Unión Europea. Que seguimos importando masivamente productos industriales hechos con energía barata de combustibles fósiles de países que han disparado sus emisiones tras el parón del COVID 19. Que la compra de bonos de carbono por parte de la industria es un fraude. Que tenemos que guardar el agua en los años húmedos para disponer de la misma en años de sequía. Y eso es en interés de todos.

Nuestros responsables políticos no nos han defendido bien y no nos consideran una parte significativa de la sociedad, sino más bien un escaso puñado de votos con poca relevancia electoral. Pero cuando llega un Cisne Negro, ese evento que se piensan que nunca sucederá como ha sido el COVID-19, entonces somos sector estratégico. Cuando en los puertos ya no se descargan esos alimentos que se necesitan y que han confiado a la importación, entonces sí que somos importantes. ¡Qué vergüenza! ¡Pero qué miras tienen los que dirigen Europa?

Ahora que vienen las elecciones europeas debemos buscar y exigir europarlamentarios que nos defiendan adecuadamente, que no se dejen engañar por el ecologismo de salón, que no sean ovejas bajo las directrices de un pastor. Porque si son ovejas y siempre votan lo que dice el jefe, nos sobran. ¡Y dinero nos ahorraríamos! Hay que rechazar a los partidos que convierten sus listas en cementerios de elefantes, o las plagadas de ecologistas utópicos. Porque ya es hora de que se enteren de lo que nos jugamos en Europa y que con las cosas de comer no se juega. No. Votemos por políticos que se dejen la piel, sea independientes y pisen en tierra. Y que le cuenten a la gente la verdad.

Jose Luis Romeo
Vicepresidente de Asaja

Sumario

- 5 ASAJA Aragón partidaria de la Reforma de la Ley de Agricultura Familiar de Aragón
- 6-13 Acciones reivindicativas hechas desde ASAJA defendiendo SIEMPRE los intereses de agricultores y ganaderos
- 14-17 ¿Por qué ha estallado el campo?
- 18 Conclusiones de las mesas de trabajo convocadas por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón
- 21-23 INFORMACIÓN PAC
- 29 Devolución del I.E.H. del gasóleo B y ayuda temporal y extraordinaria para sufragar el precio del gasóleo
- 30-31 Reducción de módulos IRPF 2023

EDITA:
Fundación Medio Rural D.L. HU-207-1982
Ed. Somport Of. 106 - Ciudad del Transporte 50.820 Zaragoza Tel. 974 313
242 • 974 240 061
www.asajahuesca.es

Zaragoza: Cervantes 42- 44 - 976 229 611
Huesca: Plaza Luis López Allue, 3 - 974 240 061
Barbastro: Fernando el Católico, 16 - 974 313 242
Fraga: Santa Catalina, 1 - 974 474 321
Tamarite de Litera: Ad San Vicente de Paul, 39 - 974 097 474
Sariñena: C/Pio XII nº 30 - Local 15 - 974 099 490

CONSEJO REDACCIÓN:
Emilia Guillén, José Fernando Luna,
Ramón Solanilla, Jose Luis Romeo, Gerardo Torralba
y técnicos de las oficinas de Zaragoza y Huesca

IMPRESIÓN:
Gráficas Barbastro, S.L

MAQUETACIÓN - PUBLICIDAD
Raquel Cosculluela
publicidad@asajahuesca.es
974 315 089 / 607 515 359

Asaja Aragón
renueva el sello de
Entidad de
Responsabilidad
Social De Aragón



ASAJA Aragón partidaria de la Reforma de la Ley de Agricultura Familiar de Aragón

Ante el anuncio del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón de la derogación de la Ley 6/2023, de 23 de febrero, de protección y modernización de la agricultura familiar y del patrimonio agrario de Aragón, esperamos que sea sustituida por una nueva ley que corrija los defectos de la actual

Desde Asaja Aragón ya indicamos en el proceso información pública los defectos de la ley, y que consistían en la definición de una agricultura familiar caduca, de una complejidad administrativa, así como la injerencia en temas ajenos al objeto de la ley, como son la capacidad de las explotaciones ganaderas, el patrimonio agrario de Aragón o la reordenación de la propiedad.

Por poner un ejemplo, en el escaso año que lleva en vigor la ley, han sido numerosos los problemas que ha generado la definición de unidades mínimas de cultivo recogidas en el artículo 25, que han impedido segregación de parcelas para la construcción de explotaciones ganaderas promovidas por agricultores profesionales.

Otras de las gravemente afectadas por la entrada en vigor de la ley son las ex-

plotaciones ganaderas intensivas, dadas las limitaciones que se imponen para el cambio de titularidad, para ampliaciones o para cambios en la orientación productiva. Las explotaciones más afectadas suelen ser las de mayor antigüedad, que suelen ser todas explotaciones familiares.

Para Asaja Aragón la defensa del modelo familiar empresarial es necesario, pero siempre desde una ley alejada de ideologías extremas, sin pretender imponer un intervencionismo estatal y definiendo un modelo actual, moderno y dinámico.

Por último desde Asaja Aragón queremos corregir la afirmación que la Organización Profesional Agraria Uaga decía en el comunicado fechado el 23 de febrero de 2023, de que la citada organización fue la única que presentó alegaciones a la Ley de protección y modernización de la agricultura familiar y del patrimonio agrario de Aragón. Asaja Aragón registró con fecha 28 de enero de 2021 sus alegaciones al anteproyecto de ley, así como también realizó una ronda de contactos con los grupos parlamentarios en Cortes de Aragón, en el momento de su tramitación parlamentaria.



Acciones reivindicativas hechas desde ASAJA defendiendo SIEMPRE los intereses de agricultores y ganaderos

AÑO 2020

28 de enero de 2020: Aragón inaugura la agenda de manifestaciones a nivel nacional en defensa del Sector Agrícola y Ganadero

"¿Quién te dará de comer mañana?"



Informe balance evolución manifestaciones en España 2020

• 28 de Enero:

Zaragoza: concentración en la Plataforma Logística Plaza = 2.500 personas

Santiago de Compostela: concentración frente al Parlamento Gallego

País Vasco – Vitoria: Concentración frente a la Delegación del Gobierno

• 29 de Enero:

Extremadura – Don Benito (Badajoz): Manifestación hasta entrada de FEVAL = 7.000 personas

La Rioja – Logroño: Concentración frente a la Delegación del Gobierno = 700 personas

Almería: Concentración en el Puerto de Almería = más de 300 camiones

Valladolid: Concentración

• 30 de Enero:

Salamanca: Tractorada Gran Vía. 300 tractores y 20 camiones y cientos de personas

Zamora: Concentración de Tractores y Manifestación. 3000 personas y 250 tractores

Palencia: Manifestación: 3000 personas

Burgos: Protesta frente a la Delegación del Gobierno: 2000 personas y 40 tractores

Segovia: Manifestación ante la Subdelegación del Gobierno

Jaén: Protesta y corte de carreteras. 20.000 personas

• 31 de Enero:

Soria: concentración frente a la Subdelegación del Gobierno

Ávila: manifestación Delega del Gobierno

Tordera (Barcelona)

- 3 de Febrero: **Santander:** Concentración en Plaza de Correos
- 4 de Febrero: **Toledo:** Manifestación en Plaza de Toros
- 5 de Febrero: **Madrid:** Concentración frente al Ministerio de Agricultura
- 8 de febrero **Mallorca** (acciones durante dos semanas)
- 13 de febrero **Córdoba.** Concentración en Adamuz. y **Málaga.**
- 14 de febrero: **Córdoba.** Tractorada en Lucena. **Valencia. Lérida. Asturias**
- 18 de febrero: **Cádiz.**
- 19 de febrero: **Granada. Navarra**
- 21 de febrero **Murcia y Tarragona.**
- 25 de febrero. **Sevilla.**

10 Marzo - Manifestación histórica del campo aragonés paraliza Zaragoza con **1500 tractores y miles de agricultores y ganaderos.**

El campo aragonés inundó y paralizó Zaragoza el martes 10 de Marzo para denunciar la crítica situación que vive y exigir medidas a las Administraciones, en un momento importante para el sector al estar negociándose la reforma de la Política Agraria Común (PAC).



ASAJA exige medidas que palíen la falta de temporeros

Las restricciones de carreteras y el estado de alarma van a impedir la llegada de muchos extranjeros que cada año participan en las labores de recolección de la fruta. Por eso la organización agraria ASAJA pide soluciones para evitar que esos productos se queden en el campo

JUNIO 2020 La plataforma Agroeconómica de Aragón vota en contra de la eliminación de mas del 50% de la aportación oficialmente comprometida por el Gobierno de Aragón

AÑO 2021

Febrero

Asaja Aragón critica el Real Decreto de transición de la PAC y afirma que supone la ruina para sectores de gran importancia en Aragón

La aprobación se ha realizado de espaldas al sector agrario, sin diálogo y con la oposición de todas las Organizaciones Profesionales Agrarias

Desde la plataforma de la ganadería extensiva de Aragón

Exigimos la paralización de forma inmediata la decision de considerar al lobo como especie no cinegética.

Aragón fue una de las comunidades autónomas favorable a la inclusión del lobo en listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial con lo que mostramos nuestro malestar con la decisión adoptada al considerar un grave error esa decisión por no contar con el consenso del sector

Ley de Simplificación Administrativa. Comparecencia de ASAJA ARAGON en Cortes de Aragón



Abril

Concentración por la dignidad de la ganadería de Aragón en Huesca



Organizaciones agrarias y Cooperativas urgen al Ministerio a buscar soluciones a la debacle de los ganaderos de leche

ASAJA, COAG y UPA muestran su rotundo rechazo al documento sobre la estrategia de gestión del lobo planteado por el Ministerio de Transición Ecológica

Junio

Asaja lamenta la falta de voluntad política para cerrar un acuerdo satisfactorio sobre la PAC

ASAJA Aragón denuncia que los ganaderos de leche están al borde de la quiebra

Los bajos precios de venta de la leche están descapitalizando rápidamente a las explotaciones lácteas de Aragón, lo que puede llevar a una situación irreversible de cierre a lo largo de este año



Injustificada agresión del Presidente Sanchez a los ganaderos españoles

Pedro Barato, Presidente de ASAJA Nacional: “Con sus recomendaciones sobre la reducción del consumo de carne, el presidente Sanchez vuelve a dar la espalda al sector agrario en favor de los intereses ecologistas y la industria de la carne artificial”.

ASAJA, exige la retirada del proyecto de orden que incluye al lobo en el LESPRES o pedirán la dimisión de Teresa Ribera

Pedro Barato, Presidente de ASAJA Nacional: “Con sus recomendaciones sobre la reducción del consumo de carne, el presidente Sanchez vuelve a dar la espalda al sector agrario en favor de los intereses ecologistas y la industria de la carne artificial”.

Concentración de la Plataforma Ganader@ Viv@ “En defensa de la gestión del lobo” ante el Ministerio de Transición Ecológica



Agosto

Reforma de la PAC 2023-2027: Posición de ASAJA
“En lo aprobado sobra ideología y falta agronomía”

ASAJA rechaza los intentos de la Ministra de Trabajo por criminalizar al campo

ASAJA acude al defensor del pueblo por el incumplimiento de la Ley que regula la doble tarifa de riego

La factura eléctrica se ha encarecido un 1000% en los últimos años y supone casi el 50% de los costes de producción de una explotación de regadío

Octubre

Manifestación en Zaragoza: **¡NO!**, a la Propuesta Planas

Agricultores y ganaderos de Aragón se manifestaron en contra de la PAC del Ministro Planas



Comunicado conjunto

De la granja a la mesa, es hora de hacer caso a los datos disponibles

ASAJA, COAG y UPA acusan al Gobierno de condenar a la ganadería a su extinción al blindar al lobo



Diciembre

Comparecencia de ASAJA Aragón en Cortes de Aragón el 09/11/2021 (Comisión de Agricultura) por Angel Samper y Javier Folch

Tramitación del Proyecto de Ley de Protección y Modernización de la Agricultura Familiar y del Patrimonio Agrario de Aragón

En UNIDAD DE ACCIÓN y como continuación de las protestas de 2020: Se retoman las movilizaciones en todos los territorios

ASAJA, COAG y UPA presentan recurso contencioso-administrativo contra la orden del lobo ante la Audiencia Nacional

AÑO 2022

Abril

El campo inunda Madrid en una manifestación histórica

Más de 800.000 personas entre agricultores, ganaderos y cazadores, y gente de campo han colapsado las calles de la capital de España



Agosto

Comparecencia en Cortes de ASAJA Aragón -27 /06/ 2022
Proyecto de Ley de Dinamización del Medio Rural de Aragón

Octubre

Las entidades colaboradoras de la DGA en la tramitación de la solicitud de la PAC solicitan al Departamento de Agricultura **“cordura”** a la hora de la digitalización de los trámites

Carta al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Solicitud extracción lobo Plataforma para la defensa de la Ganadería Extensiva de Aragón

Diciembre

Concentración de ASAJA ante el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico



Concentración de ASAJA
ante la oficina de la Comisión
Europea en Madrid

Un PACTO VERDE para los eurócratas
de Bruselas

Un FUTURO NEGRO para los agricultores
de España



AÑO 2023

Abril

Reivindicaciones de las Organizaciones Agrarias de Aragón realizadas a la Consejería de Agricultura ante el inicio de la Campaña PAC 2023

ASAJA y los agricultores piden al Gobierno que no les obligue a llevar el "cuaderno de campo digital"

La Ley de Agricultura Familiar de Aragón ha contado con la oposición de un buen número de agentes del sector primario

No cuenta con el respaldo de la totalidad del sector, que no ha visto reflejadas sus aportaciones en el trámite de consulta pública

Junio

ASAJA muestra su profunda preocupación y desacuerdo con la Ley de Restauración de la Naturaleza



Agosto

ASAJA denuncia la falta de compromiso del Gobierno de España con el sector agropecuario en el inicio de la presidencia española del Consejo de la UE

ASAJA acoge con indignación la aprobación de la Ley de Restauración de la Naturaleza en el Parlamento Europeo

Las Ayudas de la **PAC** son cruciales para mantener la agricultura en zonas con limitaciones naturales (ZLN), según el último estudio de la Comisión Europea

Una gran representación de agricultores se manifiesta ante la Consejería contra la prohibición de no permitir labrar los rastrojos



badia ballestin
abogados

Servicio jurídico de ASAJA para sus socios.

Agrario - Laboral - Administrativo - Civil
Mercantil - Matrimonial - Penal

Avda. de Lérida, nº 21, 1º - Monzón
974 400 240 o llamar a las oficinas de
ASAJA en Barbastro 974 313 242

badiaballestin.com



Diciembre

Acuerdo Union Europea – Mercosur. Impactos y propuestas para el Sector del Maiz. Por una Unión Europea más coherente y unos agricultores mejor protegidos.

Inclusion de los biocarburantes sostenibles en la definicion de Carburantes Neutros en Carbono (CNC) en la discusion del reglamento euro6 sobre las emisiones de los automoviles.

ASAJA Aragón muestra su preocupación ante la ratificación del Tratado de Libre Comercio entre la UE y Nueva Zelanda



ASAJA Aragón alerta de que la aprobación de la Ley de Restauración de la Naturaleza supondrá la desaparición del Sector Primario Europeo

El impacto de la produccion Ucraniana sobre la agricultura y ganaderia en la Union Europea.-

SISTEMAS DE RIEGO



PÍVOTS:

Realizamos estudios de riego con pívots **VALLEY** adecuados a los condicionantes de la parcela, el cultivo y las necesidades del cliente, con la máxima calidad supervisada por los mejores técnicos.

RIEGO LOCALIZADO:

Somos referente en el riego localizado por goteo o microaspersión en grandes fincas de almendro, olivo, pistacho frutales y viñedos, nuestra experiencia nos avala.

ASPERSIÓN:

La experiencia, la calidad, el diseño y el saber hacer en esta área nos permite dar soluciones integrales a nuestros clientes, con el menor coste y máxima productividad.

Tecniriego Binefar S.L.

C/ Primero de Mayo, nº 56, 22500 Binéfar (Huesca)

• +34 974 428 216 • +34 974 431 874

riegos@tecniriego.com • administracion@tecniriego.com

¿Por qué ha estallado el campo?

Entrevista a Ramón Solanilla Lanao, Secretario General de ASAJA Huesca

¿Qué ha sucedido para que el campo estalle?

El campo ha estallado porque la gente está harta de la situación que vive. La baja rentabilidad en las explotaciones, la aplicación de la nueva Política Agraria Común supone una presión muy fuerte, el descenso de las ayudas torno al 20/25%, los precios de los productos por debajo de su valor, el incremento de los costes de producción, la Ley de Bienestar Animal, la subida del Salario Mínimo Interprofesional. Aquí queremos puntualizar que no estamos en contra de su subida, el problema es que el precio al que nosotros vendemos el producto no refleja este incremento, por lo que las explotaciones están llegando a un punto que tienen que decidir, entre mantener los trabajadores o disminuir el volumen de trabajo y tener que despedirlos. Lo que solicitamos es que las Administraciones se hagan cargo de la parte de Seguridad Social y otros impuestos en

proporción a la subida y no nosotros, ya que es de justicia social.

¿Cuál es vuestra postura y reivindicaciones?

Pedimos la disminución de la carga burocrática, de todas las normativas innecesarias que en muchos casos se solapan unas con otras. Que la normativa medioambiental que la UE está aprobando, que incluso alguna se podría considerar de 'ocurrencia' por su inadecuación a la realidad y sus efectos medioambientales dudosos, se reduzcan.

Pedimos no tener competencia desleal de terceros países. Europa con toda esta normativa lo que está haciendo es disminuir la productividad y perdiendo soberanía alimentaria, mientras que los productos que importamos para suplir esta falta de producción no cumplen estas normativas.

AGRINOVA
 SOLUCIONES AGRÍCOLAS

SEMILLAS · FERTILIZANTES · FITOSANITARIOS · SIEMBRAS · COSECHAS · TRABAJOS Y TRATAMIENTOS AGRÍCOLAS
 COMPRA VENTA DE CEREALES · GESTIÓN DE FINCAS · ASESORAMIENTO TÉCNICO · GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN

+34 974 400 136 www.agrinova.es agrinova@agrinova.es Ctra. A-1223 Km. 4,2 - 22415 SELGUA (Huesca)



No estamos en contra de la digitalización, en las explotaciones está siendo positiva. El problema con el 'Cuaderno de Campo' es las plataformas con las que trabajan las Administraciones. Nos exigen fotos georreferenciadas de los cultivos que cuando las vamos a subir, nunca funcionan. Para exigirnos primero deben funcionar sus aplicaciones.

La Agenda 2030 planea en muchas de las consignas que se están escuchando, ¿Qué implica?

Es muy amplia, hay muchos aspectos con los que estamos de acuerdo, pero en lo que afecta a la agricultura y ganadería, la Agenda 2030 ha sido creada por lobbies mal llamados medioambientalistas. **Se tendría que haber legislado de abajo arriba, habernos consultado a quienes pisamos el terreno en vez de parecer que somos los enemigos.** No puede ser que se legisle y quieran adaptar un sector a una legislación creada desde la distancia, el desconocimiento y el papel, porque el papel lo aguanta todo.

Denunciamos que es una ley hipócrita, es decir, en Europa vamos a dejar de producir, nos vamos a convertir en un jardín solo para la foto y vamos a traer el producto de terceros países que están trabajando muy por

debajo de las exigencias europeas. Lo sucedido por ejemplo con la sandía y limones de Marruecos, que llevan pesticidas en Europa hace décadas prohibidos.

Respecto al tema de fitosanitarios y pesticidas pedimos inversión en investigación. Buscar productos no dañinos para el medioambiente y la salud pero que garanticen la cosecha, porque si se eliminan todos, al final dejaremos de producir por la merma de las cosechas. Antes de prohibir hay que dar soluciones.

La aprobación de **Ley de Restauración de la Naturaleza**, el 27 de febrero, es una vuelta de tuerca más. Condena a desaparecer a muchas explotaciones en las zonas incluidas dentro de Red Natura 2000. Y puede afectar, no solo a la agricultura y ganadería, si no al turismo y al desarrollo de cualquier actividad económica que esté relacionada con el medio ambiente. Ha sido **impuesta por una pequeña mayoría: 329 votos a favor, 275 en contra y 24 abstenciones.** Con las graves consecuencias que acarrea al sector, nos preocupa mucho los eurodiputados españoles que la han votado: todos los miembros del PSOE, Podemos, Izquierda Unida y Anticapitalistas. Además de Rodríguez Ramos, de Ciudadanos y Carles Puigdemont.

¿Cuál es el planteamiento de su organización para conseguir una agricultura sostenible?

Para tenerla, lo mismo, hay que legislar desde abajo. Hemos demostrado ser un sector que se adapta a los tiempos, estamos invirtiendo en investigación para la mejorar los productos, prevenir las plagas, dar salida a los purines, etc, pero volvemos a lo mismo. **Un reciente estudio demuestra que Europa para producir consume menos agua y emite menos emisiones de CO2 que el resto del mundo, por lo que es un error intentar disminuir la cabaña ganadera, la superficie cultivable, cuando vamos a depender de terceros países que para producir consumen mucha más agua y emiten más emisiones efecto invernadero que nosotros.**

La PAC, que financia en buena parte el trabajo del agricultor, también está en tela de juicio. ¿Qué reformas son necesarias para que los agricultores sigan

creyendo en ella y no se cree una desafección hacia Europa?

En sus orígenes ayudó a obtener productos a un precio accesible para todos, pero **actualmente su deriva es medioambiental y no contempla la viabilidad de las explotaciones.** Las actuaciones que nos obliga a implementar nos cuestan mucho dinero que no se ve reflejado en el precio final de los productos, porque si tuviéramos que reflejar lo que realmente nos cuesta producir esos alimentos, sería muy elevado. De todos modos, ya han subido los precios, pero llegará un momento si seguimos así, que los productos frescos, de calidad, producidos en Europa no serán accesibles para todos. **Tenemos que reflexionar como sociedad que tipo de alimentación queremos, si queremos que haya productos frescos para dos tipos de consumidores, los que puedan pagarlos y los que no. Por ello pedimos que la PAC vuelva a sus orígenes.**

INFRAESTRUCTURA



Redes hidráulicas y servicios



Tecniriego Binefar S.L.

C/ Primero de Mayo, nº 56, 22500 Binéfar (Huesca)

• + 34 974 428 216 • +34 974 431 874

riegos@tecniriego.com • administracion@tecniriego.com

Con vistas al futuro, van a durar las movilizaciones, ¿se va a conseguir algo? ¿Cuál es la solución?

Tienen que durar el tiempo necesario para que las Administraciones entiendan que, en el sector agrícola y ganadero, tanto de España como a nivel europeo, hay que buscar soluciones. Hasta que nuestras reclamaciones sean escuchadas y tenidas en consideración no pararemos.

Porque si no, todos vamos a tener un problema por la soberanía alimentaria que la UE está poniendo en riesgo y esto puede acarrear problemas muy, muy graves.

¿Hay futuro para el campo y las generaciones venideras?

Futuro hay, pero lo que no podemos permitir es que este sector se convierta en uno más en manos de

las grandes empresas, que alquilen las tierras y los autónomos y empresas vayamos desapareciendo. A mi lo que me gustaría es que mis hijos pudieran elegir, y que este trabajo fuera atractivo y diera calidad de vida. Futuro hay, pero estamos en un momento en el que hay que poner los cimientos para crear un futuro digno. Estamos en una época de cambio y estas siempre son convulsas. Futuro tiene que haber porque Europa no puede renunciar a la soberanía alimentaria, no puede renunciar a la agricultura y ganadería, porque somos una pata fundamental en la vertebración del territorio y del mundo Rural que no se entiende sin ésta.

Por lo que creo que tenemos un futuro muy bueno por delante, lo que pasa es que hay que lucharlo.

defeder

Eco Fertilizantes

Soluciones para la #ecoviabilidad

Defeder es la empresa líder en fertilizantes ecológicos para una agricultura sostenible y ecoviable. Con materias primas orgánicas y una constante investigación conseguimos la mayor eficiencia nutricional del producto. Defeder ofrece una sólida variedad de productos para todo tipo de cultivo y campo.

Ponte en contacto con nosotros y te asesoraremos de forma personalizada.

(+34) 974 468 111 | www.defeder.es | info@defeder.es

Nº1 EN ESPAÑA

f t in @

Conclusiones de las mesas de trabajo convocadas por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón

A lo largo del mes de marzo se han celebrado las cuatro mesas que se comprometió a organizar el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón con motivo de la manifestación del pasado 22 de febrero, organizada por las Organizaciones Profesionales Agrarias aragonesas, junto con las Cooperativas Agroalimentarias en unidad de acción.

Las mesas se dividieron en los siguientes temas: economía, estructuras, cadena alimentaria y PAC.

En la mesa de economía se trasladó por parte del sector la necesidad de buscar un presupuesto extra para inyectar liquidez en las explotaciones agropecuarias más afectadas por la sequía de la pasada campaña, así como la de implementar la ayuda a las Zonas distintas de las de montaña con limitaciones naturales, sin que eso suponga restar presupuesto de la ayuda a las Zonas de Montaña. Respecto a la ayuda a las Zonas de Montaña se destacó por parte de las Organizaciones Profesionales Agrarias que se debe consolidar el máximo de la ayuda, fijando en 8.000 euros por explotación. Asimismo se vio la necesidad de aumentar los fondos destinados a la línea de

Modernización de Explotaciones Agrarias, dado que la partida destinada para todo el PDR 2024-2027 se antoja insuficiente.

En la mesa de estructuras se trataron fundamentalmente temas ganaderos, en lo relativo a control de enfermedades de los animales, simplificación de trámites burocráticos y transmisión de enfermedades. Se presta especial atención a la EHE, donde el Departamento informa que se está valorando conceder algún tipo de ayuda económica en la desinsectación. De igual forma se comunica que el Departamento está estudiando los trámites que debe cumplimentar una explotación ganadera, para simplificar y eliminar duplicidades. Se recalca por parte del sector de la necesidad de simplificar trámites en lo relativo a AAIGES, ECOGAN, PRTR, etc. De igual forma se insiste en la necesidad de que el Departamento traslade al Ministerio de Agricultura lo dañino que será para el sector ganadero las modificaciones propuestas de los reglamentos europeos de bienestar animal en granja y en el transporte, así como la inclusión en la directiva de emisiones industriales de explotaciones hasta ahora excluidas.

En la mesa de cadena alimentaria se informo de la creación de un puesto de inspector de cadena alimentaria por cada provincia, dependiente de los servicios provinciales. De esta manera se aumentarán las inspecciones a contratos agroalimentarios respecto a los que se hacían hasta la fecha.

En la mesa de PAC se estudiaron las diversas posibilidades de flexibilización de requisitos en lo relativo a condicionalidad de las ayudas y a eco-regímenes. Se informó que el Departamento llegará tan lejos en la aplicación de las mismas como el Ministerio proponga, y que en todo caso los requisitos de

condicionalidad se modificarán para esta campaña PAC, mientras que los de eco-regímenes entrarán en vigor en la próxima campaña.

Con fecha 9 de abril se celebró una mesa de conclusiones, a la que asistió el consejero de Agricultura, donde además de repasar las propuestas anunciadas en las mesas previas, se informó de la intención de proponer mejoras en el sistema del seguro agrario, de mantener reuniones con CHE e INAGA para desbloquear licencias ganaderas y de estudiar la manera de incluir a los jóvenes agricultores recién incorporados en las ayudas de SAECA.



COMPROMETIDOS CON EL CAMPO
desde el minuto



En Ibercaja te anticipamos hasta el 80%¹ de la PAC al 0% TAE², si cumples los requisitos, y hasta en 18 meses.

EL BANCO DEL **Vamos**
ibercaja.es

1. Producto de financiación sujeto a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja Banco, S.A.
 2. TAE: 0% (TIN 0%) cumpliendo requisitos para el siguiente ejemplo representativo: importe solicitado de 25.000€, plazo 12 meses, sin comisión de apertura sobre el límite del préstamo. Sin compensación por amortización o cancelación anticipada. El importe de la cuota mensual es de 2.083,33€ los once primeros meses y 2.083,37€ el último mes. Es necesaria la contratación de una cuenta vinculada donde se abonará el anticipo y se domiciliará la PAC. Para poder beneficiarte de esta oferta es necesario cumplir, al menos, 3 de estos 5 requisitos: 1. Tener, al menos, 3 servicios domiciliados de distinta naturaleza (por ejemplo, agua, electricidad, gas, teléfono, impuestos, seguros, etc.). Los recibos domiciliados no equivalen a servicios domiciliados. Solo computa un servicio de cada naturaleza/familia, no es acumulativo (por ejemplo: dos recibos de luz de dos viviendas equivalen a un servicio de energía). 2. Gasto con tarjeta de, al menos 3.600€, en los 12 meses anteriores a la solicitud. 3. Tener contratados, al menos, un seguro agrario (Agroseguro) y al menos otros 2 seguros de riesgo comercializados por Ibercaja. 4. Tener en Ibercaja saldos en productos de ahorro/inversión por importe superior a 30.000€. 5. Tener, al menos, 30.000€ en saldo de financiación. Oferta válida para solicitudes hasta el 31 de diciembre de 2024.
 Ibercaja Banco, S.A. (2085) NIF: A99319030. Domicilio social: Plaza de Basilio Paraíso, 2. 50008 Zaragoza.

PROGRAMA CULTIVA 2024

Inscríbete en
próximas
convocatorias:

638 160 677 (Whatsapp)



Programa de Estancias Formativas de Jóvenes Agricultores en Explotaciones Modelo

IV Edición de Cultiva, programa de intercambio de experiencias financiado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con el objetivo de ofrecer a jóvenes agricultores y ganaderos formación práctica en explotaciones modelo de acogida a través de estancias formativas, donde tienen la oportunidad de adquirir y consolidar in situ conocimiento sobre aspectos técnicos y de gestión que pueden aplicar posteriormente en el desarrollo de su propia actividad agraria



www.mapa.gob.es
Programa Cultiva

FLEXIBILIZACIONES CAMPAÑA

PAC 2024

La campaña de solicitud única 2024 está marcada por la incertidumbre normativa provocada por la administración, impidiendo el correcto desarrollo de algunas solicitudes y dificultando la toma de decisiones por parte de los agricultores.

Para facilitar la toma de decisiones, explicamos algunas de las flexibilidades de condicionalidad que el departamento de producción agraria ha adelantado en una NOTA enviada a las entidades colaboradoras el 27 de marzo.

Tenemos que poner de manifiesto que **sólo se trata de una NOTA sin ningún tipo de validez legal, por lo que los agricultores seguimos estando desprotegidos en la toma de decisiones para la campaña 2024.**

Posteriormente, el 24 de abril el Ministerio sacó a exposición pública un proyecto de Real Decreto que simplifica las obligaciones de cuatro de las Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales y flexibiliza la aplicación de controles y penalizaciones en materia de condicionalidad.

Exponemos en el siguiente artículo algunas de las flexibilizaciones recogidas y puntualizadas por las administraciones al cierre de la edición de esta revista.

Desde ASAJA Huesca, se está trabajando para que estas propuestas se reflejen en la normativa estatal y autonómica lo antes posible.

BCAM 6: COBERTURA MINIMA DE SUELO:

Cultivos herbáceos de invierno: permiten labores verticales sobre los rastrojos y permitir el abonado en verde.

Cultivos leñosos: en parcelas de más 10% de pendiente se extiende la posibilidad de las cubiertas a las cubiertas inertes

BCAM 7: ROTACIÓN EN TIERRAS DE CULTIVO

Para su cumplimiento será posible el uso de una de las siguientes alternativas

Cumplimiento total de la BCAM7 con sus dos obligaciones (rotación tras tres años y una diversificación anual de cultivos).

○

DIVERSIFICACIÓN: según los anteriores porcentajes (entre 10 y 30 has 2 cultivos y el cultivo mayoritario no superior al 75% de la TA; más de 30 has 3 cultivos el mayoritario no más del 75% y la suma de los dos mayoritarios no más del 95%)

BCAM 8.1: ELEMENTOS NO PRODUCTIVOS

Se elimina la obligación del 4% de elementos no productivos (barbecho).

FLEXIBILIZACIONES ECORREGIMENES

El 8 de enero de 2024, la Dirección General de Producción Agraria, dictó resolución sobre la flexibilización transitoria de la Comunidad Autónoma de Aragón en la aplicación del régimen de ayudas a los regímenes voluntarios en favor del clima, el medio ambiente y el bienestar animal (eco regímenes), para la campaña 2024

ECORREGIMEN PASTOREO EXTENSIVO, SIEGA Y BIODIVERSIDAD EN PASTOS

- Reducción a 90 días anuales el periodo de pastoreo.
- Reducción de cargas ganaderas:
 - o Pastos mediterráneos: carga mínima 0,13 UGM/ha y carga máxima 0,80 UGM/ha
 - o Pastos húmedos: carga mínima: 0,27 UGM/Ha y carga máxima 1,33 UGM/Ha
- ER siega: periodo de no aprovechamiento los meses de julio y agosto.

ECORREGIMEN ROTACIÓN CON ESPECIES MEJORANTES

- El barbecho puede representar hasta el 40% de la superficie de secano,

excepto el secano húmedo (comarcas agrícolas de Jacetania, Sobrarbe y Ribagorza mantienen el 20%)

ECORREGIMEN DE SIEMBRA DIRECTA

- Se permite el laboreo vertical poco profundo, sin inversión de las capas de tierra y evitando su compactación SIEMPRE que el suelo este todo el año cubierto y se siembre posteriormente sobre el.

ECORREGIMEN DE CUBIERTAS VEGETALES Y CUBIERTAS INERTES EN LEÑOSOS

- La cubierta debe permanecer viva 4 meses, entre el 1 de noviembre y el 29 de febrero
- Tanto para las labores superficiales preparatorias de la siembra como para el mantenimiento de las cubiertas (vegetales o inertes), quedan permitidas labores superficiales poco profundas siempre que no impliquen la modificación de la estructura del suelo y cumpliendo la obligación de que el suelo no permanezca desnudo en ningún momento del año.

CONSIDERACIONES BCAM 6 y BCAM 10

A los efectos del cumplimiento de la BCAM 6. Cobertura mínima del suelo para evitar suelos desnudos en los períodos más sensibles, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones según la Orden AGA/219/2024:

a) Se realizarán de modo preferente las prácticas tradicionales de manejo del suelo mediante labores verticales atendiendo al uso de los distintos aperos adecuados a las mismas y en aquellas situaciones o momentos donde se precise efectuar actuaciones imprescindibles y puntuales, serán admisibles labores de volteo mediante vertedera que podrán llevarse a cabo durante el periodo en que el tempero sea adecuado y siempre manteniendo el suelo con la cubierta idónea.

b) No se realizarán tratamientos agrícolas en las tierras de barbecho en

el período comprendido entre el 1 de mayo y el 30 de junio, entendiéndose como tales, el uso de fitosanitarios que afecten a la reducción de la vegetación presente en el suelo.

En esta misma orden, con respecto a la BCAM 10, los periodos de aplicación de estiércol se adaptan a lo dispuesto en la Orden AGM/83/2021, de 15 de febrero, por la que se aprueba el V Programa de Actuación sobre las Zonas Vulnerables de Aragón, que incluye prácticas sostenibles de fertilización adaptadas al territorio.

De esta manera se permite la aplicación de estiércol siempre que lo admita el V Programa de Actuación, pero cumpliendo sus restricciones en función del tipo de fertilizante tanto en Zona Vulnerable como fuera de ella.

INCIDENCIA 199:

Desde el año 2023, los recintos que no se habían declarado totalmente o más de un 50% en las últimas 5 campañas aparecían con la incidencia 199.

Durante el periodo de solicitud del pasado año la aplicación no avisaba ni tenía desarrollado un control para detectar estos recintos por lo que de oficio se realizaron alegaciones que se subsanaron entregando contratos de AR.

En esta campaña 2024, los cambios de la campaña pasada no están grabados por lo que muchas alegaciones siguen saliendo. Sólo en el caso de que el año pasado no se declarara la totalidad del recinto, o este recinto sea declarado por primera vez, se tendrán que realizar fotografías georreferenciadas y acreditar el derecho de uso de ese recinto. Si es la primera vez que lo declaramos tendrá que estar cultivado, por lo que no se puede declarar de barbecho.

FOTOGRAFÍAS PREVENTIVAS VOLUNTARIAS

Desde la Dirección General de Producción Agraria se recomienda FOTOS PREVENTIVAS VOLUNTARIAS para justificar determinados aspectos de índole agronómico de nuestros cultivos: no nascencia, fisiopatías, daños por fauna, requisitos ecoesquemas, requisitos de ayudas asociadas...

Desde Asaja se ha solicitado en múltiples ocasiones que sean los técnicos de la administración los que realicen estas funciones.

Ante la incertidumbre de que esto se cumpla, y siendo la época en la que los **cultivos proteicos** están llegando a floración se recomienda hacer dos fotografías georreferenciadas de cada recinto sembrado con estas especies, para demostrar la implantación del cultivo.

Estas fotografías se realizarán con la aplicación SG@PP



Para acceder a la aplicación debemos entrar en **ARAGÓN**, nos pedirán el **CIF/NIF** del solicitante y el **CIP**, que en caso de no tenerlo tendréis que solicitarlo en la OCA, ya que las entidades colaboradoras no tenemos acceso al mismo.

HAY DOS POSIBILIDADES:

QUE LA PAC ESTÉ REGISTRADA

1. Accedemos a EXPEDIENTES



QUE LA PAC ESTÉ ABIERTA

1. Accedemos a SOLICITUDES

2. Buscamos (*) Campaña: 2024

3. Entramos en RECINTOS

4. Buscamos y seleccionamos el recinto dándole a 

5. Damos a la cámara 

6. Ponemos el motivo y el tipo de fotografía



7. SIEMPRE HACEMOS AL MENOS 2 FOTOS

LEALTAD Y UNIDAD DE ACCION

Jose Luis Romeo

Tras iniciarse las primeras tractoradas de este año, algo en lo que coincidimos todos los agricultores y organizaciones agrarias es en que no podíamos tirarnos los trastos a la cabeza entre nosotros. Debíamos actuar todos a una. Primero, porque no debíamos quitar fuerza a lo que con toda razón se reclamaba con los tractores en las calles. Y segundo, porque en el fondo, los grandes problemas que sufrimos los agricultores son para todos los mismos: precios bajos de nuestros productos, importaciones masivas, reducción de los cobros de la PAC, aumento de los costes, prohibición de fitosanitarios o medicamentos para el ganado, medidas agroambientales sin compensación de sus sobrecostes, controles de todo tipo...

Las organizaciones de productores agrarios aragonesas convocamos una concentración en Huesca, frente al Gobierno Civil, donde manifestarnos todas juntas, dejando aparte nuestras diferencias y entregar un manifiesto al subdelegado del Gobierno para remitirlo al ministro de Agricultura. Y si bien ese era el acuerdo bajo el que yo acudí a manifestarme con todos los demás, lo que me encontré fue que una organización "hermana" colgaba unos carteles del nuevo consejero de Agricultura con el logo de ASAJA tras él, y luego los quemaban sobre una paca de paja que descargaron, delante de todos los periodistas.

Pocos días antes se había producido un hecho similar: un grupo de "manifestantes" en la calle Ferraz de Madrid apaleó un muñeco con la cara del presidente Pedro Sánchez. Y la consecuencia de ello fue que el fiscal de turno en Madrid acusó de delito de odio a quienes participaron en aquella actuación que finalmente fue archivada.

De todos modos, resultó muy cutre lo de Ferraz. Como profundamente desleal la actuación de quienes quemaron y quienes ampararon la quema de unos carteles de Angel Samper con el logo de ASAJA detrás. Más aún cuando habíamos pactado ir juntos y nosotros esto jamás lo habríamos aceptado. Poco después y no contentos con esa primera vez, lo repitieron en la manifestación de FIMA en Zaragoza.

Estas cosas son pura manipulación. Conseguir que los periódicos saquen la foto del Consejero ardiendo, como si, nombrado el 11 de agosto de 2023, fuera el responsable de los grandes problemas que afronta la agricultura; es pura manipulación. Como si pudiera cambiar la PAC, o prohibir las importaciones masivas de productos agrarios, o acelerar la llegada de ayudas y créditos blandos a un campo que está ahogado.

Sin quitar la responsabilidad a la Consejería de los asuntos que puede mejorar para ayudar al sector, todos los grandes temas dependen de Madrid o de Bruselas. Y no se dejen engañar, nuestras quejas importantes deben dirigirse a Madrid y Bruselas. El margen de decisión que queda en Aragón no nos salvará de la ruina de Bruselas.

De la misma forma que algunos se han esforzado por desviar el objetivo de nuestras manifestaciones por intereses ajenos a los agrarios, también muchos son los que han entrado en los whatsapps de las tractoradas buscando un rédito político.

Pero todos hemos visto lo que ha pasado en esos grupos cuando alguien se ha querido pasar de listo: Al final, los agricultores, que no son tontos, los van desenmascarando. Pura sensatez.

Ya hace unos años que es de obligado cumplimiento para los agricultores el cuaderno de campo, donde debemos registrar el uso y manejo de fitosanitarios, maquinaria y personal que los aplica, etc.

En zonas vulnerables se complican aún más las cosas con el libro-registro de explotaciones agrarias, donde debe llevar al día el control de fertilizantes minerales y orgánicos que utilizan en sus parcelas los agricultores. En el caso de las explotaciones ganaderas, tienen la obligación de llevar el libro de estiércoles, en el que se declaran las parcelas donde se aplica el estiércol o purines de sus granjas.

Aparecen nuevas figuras como el ECOGAN, para el control de emisiones contaminantes en explotaciones ganaderas y el SIGE, modelo de sistema integral de gestión de las explotaciones de ganado porcino. En muchos casos, varios de estos sistemas de registro de información se solapan declarando por triplicado los mismos datos.

Para rematar la faena, aparece por obligación una nueva herramienta a la que llaman CUE, el “Cuaderno digital” al que todos nos debemos adaptar antes de que la administración sea capaz de hacerlo funcionar. La entrada en vigor de este último se retrasa periódicamente por petición del sector, además de por

la rendición a la evidencia de que, a día de hoy, es una utopía que cada vez está más cerca de no serlo.

Nos explican que nuestro trabajo no terminaría al encerrar el tractor o la furgoneta en el almacén, sino cuando llegáramos a casa y rellenáramos e hiciéramos cuadrar el CUE en nuestro ordenador o teléfono móvil. Todo ello argumentando los beneficios para el medio ambiente y la eficiencia en el uso de recursos que, si todos los agricultores europeos llevamos a cabo, va a ser bien vista por la sociedad que tiene el derecho al voto.

Esta es una cuestión que por otro lado parece ser el único objetivo de las nuevas orientaciones hacia las que se dirige la PAC, lejos de la rentabilidad, la garantía de suministro de alimentos a un precio razonable y de las garantías sanitarias en el suministro de alimentos a unos ciudadanos, para los que solo parece tener cabida dedicar esfuerzos y políticas pensando en la cita que tenemos una vez cada cuatro años.

Pero si hablamos de eficiencia y de aprovechar recursos, se me ocurre una nueva forma hasta ahora no probada de mejorar los esfuerzos de nuestros dirigentes, como diría el refranero español: “Predicando con el ejemplo”.

La creación del “Cuaderno (digital) del Servidor Público Europeo”, en adelante “CUSPE”, sería una herramienta vertebradora de la relación entre el administrador y el administrado. En el CUSPE, deberían quedar reflejados tanto las reuniones que mantienen nuestros representantes por acción de las responsabilidades que ocupan, horas de entrada y salida de sus puestos de trabajo, gastos, dietas, contactos de trabajo con personas y grupos de todo tipo, asistencias a actos oficiales, redacción de documentos elaborados por ellos y comparencias en sedes parlamentarias, etc. Por otro lado, y como es natural, el cobro de salarios y otros derivados de su participación en comisiones de trabajo y mesas de todo tipo.

Cabe decir que la eficiencia de los recursos naturales y medioambientales es importantísima. Pero en el mundo globalizado en el que vivimos, cada vez lo es más la eficiencia de los recursos humanos, máxime cuando es la propia sociedad con sus impuestos la que los está sufragando.

No quiero que de estas palabras se entreevea una crítica a su profesionalidad, ni al desempeño de su trabajo, eso quedaría para un análisis más pausado y seguro que cada ciudadano tenemos nuestra propia opinión. De lo que estoy hablando es simplemente de que para ser eficaz como nos piden a nosotros, empiecen a hacerlo ellos. ¿Cómo podrían exigirnos a nosotros un esfuerzo como el que se nos viene encima si los responsables de tal medida no son consecuentes con lo que piden?



VITOGAS

El campo, fuente de vida y riqueza

Apostemos por un futuro digno para el sector agroalimentario

Condiciones especiales para socios de Asaja
Infórmate sin compromiso

695 630 067 

911 227 638 

informacion@vitogas.es 

El propano VITOGAS, fuente de energía limpia y respetuosa con el medio ambiente


ASAJA

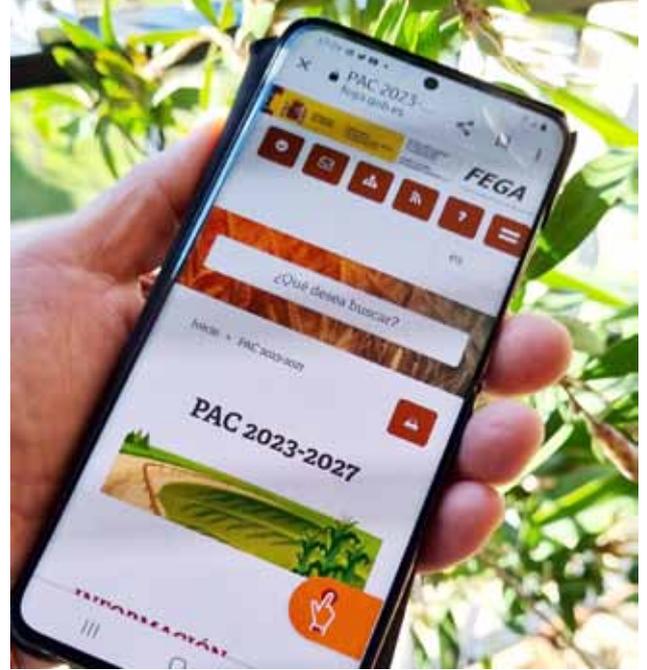
Solicita el Certificado de Socio ASAJA llamando al 974 313 242

Estoy seguro de que, si sus señorías no saben rellenar el CUSPE, podrán acudir a gabinetes u organizaciones profesionales que les ayudarán a hacerlo, pagándoles de su propio sueldo por el servicio prestado.

Como es natural en estos casos, otros organismos de control público velarán por que lo que allí se declare, corresponda con lo legal, lo real, y lo justo para todos a los que representan.

Quiero acabar esta chanza dando un poco de esperanza a aquellos que se vean en la obligación de llevar su Cuaderno de Servidor Público, si esta idea que propongo llega a triunfar y se implanta. Los que tengan responsabilidades en varios estamentos públicos, no tendrán que verse en la obligación de llevar un cuaderno por cada estamento en el que trabajen, no habrá información ni documentación por

triplicado. Bastará con un solo cuaderno en el que se anote todo de manera muy sencilla. Creo que nosotros, agricultores, también en nuestras exigencias debemos “predicar con el ejemplo”.





GRAMIN, S.A.

NAVES AGRÍCOLAS Y GANADERAS
PLANTAS AGROINDUSTRIALES
CUBIERTAS Y CERRAMIENTOS
RETIRADA DE URALITA
ALMACENES CEREALES
PLANTAS DESHIDRATORAS
ESTRUCTURAS METÁLICAS





GRAMIN, S.A.

C/. San Jorge, s/n · Apdo. 59
Tel. 976 77 34 91 y 976 77 34 97 · Fax 976 78 62 67
50620 CASETAS (Zaragoza) · gramin@futurnet.es
WWW.GRAMIN.INFO

Devolución del I.E.H. del gasóleo B y ayuda temporal y extraordinaria para sufragar el precio del gasóleo

Desde el 1 de abril de 2024 los agricultores y ganaderos puede solicitar la devolución del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos del gasóleo B de las facturas del ejercicio 2023.

De este ejercicio 2023, además, hay una ayuda extraordinaria y temporal para sufragar el precio del gasóleo (Real Decreto-ley 5/2023). El importe de esta ayuda ascenderá a 0,10 euros por cada litro de gasóleo adquirido durante los meses de julio a septiembre de 2023 y a 0,05 euros por cada litro de gasóleo adquirido durante los meses de octubre a diciembre de 2023 y destinado, en ambos casos, exclusivamente al uso agrario, por el que el beneficiario obtenga la devolución de las cuotas del Impuesto sobre Hidrocarburos prevista en el artículo 52 ter de la Ley de Impuestos Especiales. Para el cálculo de cada una de las mensualidades anteriores se utilizará el consumo anual dividido en partes alícuotas correspondientes a la totalidad de meses del año.

¿Quiénes tienen derecho a la devolución?

Los agricultores y ganaderos que en el periodo indicado hayan tenido derecho a la utilización de gasóleo bonificado para uso agrícola y que efectivamente haya sido empleado como carburante en la agricultura, incluida la horticultura,



ganadería y silvicultura, y que, además, en relación con estas actividades, hayan estado inscritos en dicho periodo en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores.

¿Qué consumos de gasóleo dan derecho a la devolución?

Los consumos realizados en:

Motores de tractores y maquinaria agrícola autorizados o no para circular por vías y terrenos públicos, empleados en la agricultura, incluida la horticultura, ganadería y silvicultura,

Motores de los aparatos y artefactos empleados en igual destino.

¿A cuánto asciende la devolución?

El importe a devolver será igual al resultado de aplicar el tipo de 63,71 euros por 1.000 litros sobre una base constituida por el volumen de gasóleo efectivamente empleado en la agricultura, incluida la horticultura, ganadería y silvicultura durante el periodo indicado, expresado en miles de litros. Además, la ayuda extraordinaria y temporal ya citada.

DESDE ASAJA PODEMOS AYUDARTE.

Llama a nuestras oficinas para solicitar tu devolución

Barbastro 974 313 242
Huesca 974 240 061

Fraga 974 474 321
Tamarite 974 097 474

El BOE del 19 de abril de 2024 publicó la Orden HAC/348/2024, por la que se modifican para el IRPF de 2023 los módulos para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.

La orden, teniendo en cuenta los efectos de la sequía en la caída de los rendimientos de las producciones, ha modificado la reducción general sobre el rendimiento neto de módulos, pasando del 10%, al 15% para las actividades agrícolas, ganaderas y forestales que determinen el rendimiento neto por el método de estimación objetiva por módulos en el IRPF de 2023.

En el anexo de la Orden se detallan los índices de rendimiento neto:

En todo el territorio nacional (excepto los que se detallan con un índice inferior).

Apicultura. 0,13

Bovino de carne extensivo. 0,09

Bovino de cría extensivo. 0,18

Porcino de carne extensivo. 0,09

Porcino de cría extensivo. 0,18
Ovino y caprino de carne extensivo. 0,09

Cereales. 0,13

Leguminosas. 0,13

Frutos secos: Castaña. 0,05

Productos del olivo. 0,13

Uva para vino con D.O. 0,22

Uva para vino sin D.O. 0,18

En la provincia de Huesca

▪ Términos municipales de: Abiego, Adahuesca, Alquézar, Ayerbe, Azara, Azlor, Barbastro, Bierge, Grado (El), Gurrea de Gállego, Hoz y Costean, Peñas de Riglos (Las), Pozán de Vero, Salas Altas, Salas Bajas y Santa María de Dulcis.

Frutos secos: Almendra. 0,18

▪ Términos municipales de: Albalate de Cinca, Chalamera, Osso de Cinca, Peñalba, Torrente de Cinca, Vellilla de Cinca y Zaidín.

Cereales: Triticale. 0,05

GESTIÓN DE PURINES



- ¿QUÉ ES?

Los purines son una deyección animal de gran valor agronómico y deben ser tratados con una eficaz gestión mitigando el impacto medioambiental y generando alto valor. Nuestros suelos precisan de materia orgánica para mejorar su estructura y vida de forma constante.

- EL TRATAMIENTO DE PURINES:

Sirve para separar la fracción sólida de la líquida mediante procesos físicos, químicos y biológicos con el fin de rebajar las cargas contaminantes y poder gestionarlas por separado. Los productos que se obtienen después de tratar los purines son aplicados en fertirrigación y como sólido.

- VENTAJAS:

Al tratar los purines hacemos una buena gestión de este residuo, cumplir normativas y cuidar el medio ambiente consiguiendo que un residuo se transforme en un subproducto reutilizable y revalorado.

Tecniriego Binefar S.L.

C/ Primero de Mayo, nº 56, 22500 Binéfar (Huesca)

• +34 974 428 216 • +34 974 431 874

riegos@tecniriego.com • administracion@tecniriego.com

▪ Términos municipales de: Albalatillo, Alberuela de Tubo, Alcubierre, Capdesaso, Castelflorite, Lalueza, Peralta de Alcofea, Poleñino, Sariñena, Sena, Valfarta y Villanueva de Sigena.

Cereales: Trigo blando. 0,09

Cereales: Triticale. 0,09

▪ Términos municipales de: Alcolea de Cinca. Arroz. 0,22

Cereales: Triticale. 0,05

Frutos no cítricos: Manzana. 0,26

▪ Términos municipales de: Arén, Benabarre, Benasque, Beranuy, Bisaurri, Bonansa, Campo, Capella, Castejón de Sos, Castigaleu,

Chía, Estopiñán del Castillo, Foradada del Toscar, Graus, Isábena, Lascuarre, Laspaúles, Monesma y Cajigar, Montanuy, Perarrúa,

Puebla de Castro (La), Puente de Montañana, Sahún, Santaliestra y

San Quílez, Secastilla, Seira, Sesué, Sopenira, Tolva, Torre la Ribera,

Valle de Bardají, Valle de Lierp, Viacamp y Litera y Villanova.

Cereales: Trigo blando. 0,09

▪ Términos municipales de: Ballobar y Belver de Cinca. Cereales: Triticale. 0,05

Frutos no cítricos: Manzana. 0,26

▪ Términos municipales de: Candanos. Cereales: Triticale. 0,05

Frutos no cítricos: Manzana. 0,19

▪ Términos municipales de: Castejón de Monegros. Cereales: Trigo blando. 0,09

Cereales: Triticale. 0,09

Frutos secos: Almendra. 0,09

▪ Términos municipales de: Fraga. Cereales: Triticale. 0,05

Frutos no cítricos: Manzana y pera. 0,19

▪ Términos municipales de: Lanaja. Cereales: Trigo blando. 0,09

Cereales: Triticale. 0,09

Frutos secos: Almendra. 0,18

▪ Términos municipales de: Loscorrales.

Frutos secos: Almendra. 0,13

▪ Términos municipales de: Ontiñena. Cereales: Triticale. 0,05

Frutos no cítricos: Cereza. 0,26

Frutos no cítricos: Manzana. 0,26

Frutos secos: Almendra. 0,13



Auditoría personalizada de compra de energía eléctrica y gas para empresas y particulares



633.448.876
www.iremarenergias.es



BREVES

Los urbanitas deberán adaptarse al modo de vida en el medio rural



El parlamento francés acaba de aprobar una Ley por la cual las personas que lleguen de las ciudades al campo deberán adaptarse al modo de vida del medio rural. En Francia existen más de 500 de-

mandas interpuestas por personas llegadas de las ciudades contra las molestias que encuentran cuando pasan a vivir en un entorno rural. Son demandas contra los olores o los ruidos producidos por animales o los tractores. Es famosa la demanda que dirigieron un grupo de vecinos contra el gallo Maurice, en la turística isla de Oleron. El gallo, que los despertaba de madrugada con sus cánticos, ganó la batalla en los tribunales. Y este es un caso que ha inspirado la nueva ley francesa. Y de paso solucionará tanta litigiosidad. Ya lo dice el refrán: Allí donde fueres, haz lo que vieres.

La plaga de la “chicharrita” está causando daños en el maíz argentino.



El Argentina los maíces se están viendo afectados por una nueva plaga que causa fuertes pérdidas en los campos infectados. Se trata de la bacteria spiro-

plasma que es transmitida al maíz a través de dos insectos, fundamentalmente el llamado “chicharrita”. Los maíces afectados se quedan “achaparrados”, como dicen en Argentina, esto es, sufren un proceso de enanismo. Los insectos se han reproducido especialmente este año por la falta de frío, y el calor y humedad que han llegado posteriormente. El gobierno argentino está tramitando de urgencia la autorización de dos insecticidas para luchas contra los insectos que actúan como vectores en la difusión de la bacteria.

Debate científico sobre la anormal subida de las temperaturas en 2023.

Los informes del Servicio de Cambio Climático de Copernicus y otros organismos meteorológicos confirman que 2023 ha sido el año más caloroso del que se tienen registros. La subida de las temperaturas fue más alta de la prevista, y ello ha abierto un debate científico sobre las causas de ello. Parece ser que aquí, además del exceso de gases de efecto invernadero en la atmósfera, también ha influido el Fenómeno de El Niño que se ha dado en 2023 (el fenómeno de El Niño produce un calentamiento del planeta, mientras que La Niña produce un enfriamiento), la erupción del volcán Hunga Tonga o

el aumento de la actividad solar que se produjo en octubre de 2023. Aunque hay debate porque los meses más cálidos se produjeron antes de que El Niño alcanzara su plena actividad y tampoco cuadra la excesiva subida con las estimaciones científicas una vez sumados todos estos fenómenos. En teoría la actividad solar seguirá aumentando hasta 2025, dentro del ciclo solar normal de 11 años.



El gobierno mantiene la protección al lobo.

En respuesta a una pregunta parlamentaria formulada por los diputados Javier Folch y Pedro Gallardo, el gobierno manifiesta que “no existen motivos para modificar la posición de la Unión Europea en el Comité Permanente” del Convenio de Berna (que protege



al lobo), tal y como había pedido Suiza. Suiza había pedido mover el lobo del Anexo II de dicho convenio al Anexo III, lo que suponía rebajar su grado de protección. La respuesta parlamentaria añade que “el Gobierno apuesta por un modelo de gestión de la especie basado en la convivencia entre el lobo y la ganadería” y por habilitar fondos para tomar medidas preventivas o indemnizar los daños que cause.

Sin embargo el 23/04/2024 se ha admitido a trámite una Proposición de Ley que permite controlar la población de lobos con 180 votos favorables (EAJ-PNV, PP, JUNTS, UPN y VOX), 155 en contra (PSOE, SUMAR, PODEMOS, BNG y ERC) y 7 abstenciones (EHBILDU y CC).

La superficie forestal ha crecido un 35% en España en los últimos 55 años.

Según los datos del Banco Mundial, en estos últimos 50 años la superficie forestal ha crecido en España un 35%. El aumento se debe al abandono de superficie agraria privada y pública donde vegetación diversa crece sin ninguna planificación ni utilidad, siendo el perfecto caldo de cultivo para los incendios forestales. La legislación forestal exis-

tente, prevista para grandes extensiones, no casa con la problemática actual. Sería necesario abrir accesos a estas extensiones para poder entrar en ellas en caso de necesidad, crear cortafuegos y fomentar la ganadería extensiva que se come el matorral bajo los árboles -ovejas bombero- para prevenir los incendios. La regresión de la cabaña ganadera es también una amenaza para el mantenimiento de los Parques Nacionales del Pirineo.

AFAMMER celebra su 40 cumpleaños:

El pasado 5 de marzo conmemoramos nuestro 40º aniversario con el congreso dedicado a la mujer rural Reunimos en Barbastro a 400 mujeres llegadas de toda la provincia de Huesca, para reivindicar el papel de la mujer en el medio rural.

En la inauguración participaron el presidente de la Diputación Provincial de Huesca, Isaac Claver, y el alcalde de Barbastro, Fernando Torres. Ambos han acompañado a la presidenta nacional de Afammer, Carmen Quintanilla, y de la de Afammer Alto Aragón, Pilar Gode.



Prestando servicios de ingeniería y asesoría agraria desde 2004

AGRO 21
INGENIERIA

Nos encontrarás donde siempre:
Paseo San Juan Bosco, 53,
bajos local 1 · 22400 · Monzón
Huesca
974401853 · 655342230

PROYECTOS DE: INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS, EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, HIDRÁULICA Y RIEGOS · DIRECCIÓN DE OBRAS · TOPOGRAFÍA · ESTUDIOS · VALORACIONES · INFORMES TÉCNICOS · GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS

NUEVO

optimizado con

i-Q4™
Tecnología

Protege el cereal y tu futuro

Control único, robusto y flexible de las enfermedades del cereal.

Univoq™

Inatreq™ active

FUNGICIDA

Gracias a la tecnología de Inatreq™, Univoq ofrece una protección incomparable frente a las principales enfermedades de los cereales para conseguir un mayor rendimiento y cosechas exitosas.

ÚNICO

- Nuevo modo de acción, jamás usado en cereales.
- Univoq controla las enfermedades de los cereales de manera diferente a los Triazoles, Estrobilurinas y SDHI's.
- Formulación i-Q4™ patentada por Corteva.

ROBUSTO

- Eficacia excelente contra todas las cepas de Septoria, Royas, Oidio y otras enfermedades.
- La formulación i-Q4™ proporciona un 98% de cobertura de la superficie de las hojas.
- Gracias al origen natural de Inatreq, Univoq aporta hasta 6 semanas de protección.

FLEXIBLE

- Aplicaciones preventivas y curativas en un amplio espectro de enfermedades.
- Univoq aporta flexibilidad en las aplicaciones, ayudando a los agricultores a optimizar la pulverización: elección de boquillas anti-deriva, velocidad del tractor y volumen de caldo.

El aumento conforme al IPC del precio de intervención para obtener unos precios justos para los cereales

Jose Luis Romeo

El Reglamento CEE 1253/99 de 17 de mayo de 1999 fijó para la campaña 2001-2002 el precio de intervención de los cereales en 101,31 €/ton. para las importaciones, estableciendo ese precio **como “red de seguridad para las rentas agrarias” sin que haya sido modificado desde entonces.** Tras estos **22 años** desde dicha campaña 2001-2002, la inflación en la zona euro ha ido evolucionando, de modo que 100 € de 2002 se corresponden a 163,10 € en 2024. Si aplicamos esto al precio de intervención, pasaría de 101,31 € a 165,24 €.

El precio de entrada de los cereales en la Unión Europea es el resultado de multiplicar el precio de intervención por 1,55 (Reglamento (UE) 642/2010). Si un cereal baja de ese límite se grava con aranceles por la diferencia. Es decir, en estos momentos es:

Precio de entrada = 101,31 € x 1,55 = 157,03 €/ton.

Sólo se ponen aranceles cuando el precio de entrada en puerto es inferior a esos 157,03 €/ton.

Pero si el precio de intervención de los cereales se hubiera subido conforme al IPC lo que tendríamos sería lo siguiente:

Precio de entrada = 165,24 € x 1,55 = 256,12 €/ton.

Es decir, todos los cereales en la Unión Europea deberían entrar a ese precio o gravarse con aranceles para que subieran hasta ese límite. Porque según la propia Unión Europea **ese precio actualizado conforme al IPC es la red de seguridad para las rentas agrarias. Y su actualización conforme al IPC es de una Justicia elemental.**

Estos números demuestran claramente el poder adquisitivo que han perdido los agricultores en estos 22 años. A lo que se añade un presupuesto de la PAC congelado hace más de 20 años, en el que tampoco se ha subido el IPC, y además cargado de obligaciones medioambientales que disminuyen los rendimientos de las cosechas. Por eso se trata de una subida que es justo que se conceda.

AFECCION PARA EL CONSUMIDOR

Pero ahora analicémoslo desde la perspectiva del consumidor que compra una barra de pan. Hoy un consumidor compra una barra de pan de 250 gr. por 0,48 €. ¿Cuánto supone el trigo del agricultor que hoy lo tenemos a 0,20 €/kg?

Con 1 kg de trigo se hacen 0,70 kg de harina. Y con 1 kg de harina se hacen sobre 2 kg de pan (porque la proporción de agua en el pan suele ser superior al 60%). Por lo tanto, con 1 kg de trigo haremos 1,40 kg de pan. Y esto supone que, en estos momentos, **de los 0,48 céntimos de la barra de pan de 250 gr, el agricultor se lleva 3,5 céntimos. Y, si subiera a 0,26 €/kg el precio del trigo, el agricultor se llevaría 4,7 céntimos, es decir, la barra de pan subiría en 1,2 céntimos.**

AFECCION PARA LA GANADERÍA

La ganadería y la agricultura deben andar de la mano. Los agricultores necesitan a los ganaderos que son grandes consumidores de sus productos, y los ganaderos necesitan la producción de los agricultores. **La producción agrícola interna ha jugado muchas veces un papel moderador y de seguridad en momentos de alza de precios en el contexto internacional, y no podemos despreciar la importancia de la agricultura propia desde la perspectiva de la seguridad alimentaria.** Porque pensamos que todo va a ir bien hasta que llega un incidente como ha sido el COVID. En el III Congreso Ibérico

del maíz celebrado este pasado febrero en Lisboa se nos advirtió acerca de la difícil situación geopolítica que vivimos, con problemas de circulación de barcos por el Mar Rojo, la guerra de Ucrania, las elecciones americanas con Trump anunciando que no apoyará a Ucrania y el reforzamiento militar de la OTAN con países que ya recuperan el servicio militar obligatorio. No es momento para hundir a la agricultura.

La experiencia de estos dos años de precios más elevados ha demostrado que la ganadería ha seguido funcionando y exportando bien. Sólo cuando los precios superaron los 400 €/ton en algunos cereales, algunos sectores de la ganadería se resintieron. Pero en precios alrededor de los 300 €/ton la ganadería iba bien.

Destrozar la agricultura con unos precios muy bajos resultará perjudicial para todos. **Con los cereales por debajo de los 200 €/ton, como los tenemos ahora, y con los costes que asumimos en agricultura, algunos cultivos como el maíz están muy próximos a hacerse inviables.** Y eso debe preocupar al sector ganadero.

GESTIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES GANADEROS:
MEDICAMENTOS, ENVASES, JERINGUILLAS...

Contenet
www.contenet.net

661863386 / 661863387
LES AVELLANES

EL PRECIO DE LOS CEREALES Y LA LEY DE LA CADENA

En España se decidió intentar abordar la cuestión de unos precios justos en la **Ley 12/2013 de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria**, modificada por la Ley 16/2021 de 14 de diciembre. Esta ley que, en su reforma de 2021, incorpora a nuestra legislación las normas de la **Directiva (UE) 2019/633 relativa a las prácticas comerciales desleales entre empresas en la cadena de suministro agrícola y alimentario**, se extiende mucho más allá de lo previsto en la Directiva, estableciendo unas reglas que resultan imposibles de aplicar.

La Ley española establece que el **precio en un contrato alimentario** “debe ser superior al total de costes asumidos por el productor... que incluirá, entre otros, el coste de las semillas y las plantas de vivero, fertilizantes, fitosanitarios, pesticidas, combustibles y energía, maquinaria, reparaciones, costes de riego, alimentos para los animales, gastos veterinarios, amortizaciones, intereses...”

En la práctica esto es imposible de cumplir porque cuando llegan a puerto productos importados por debajo del precio de coste (sean tomates, judías, naranjas o cereales...) **el agricultor se ve obligado a firmar un contrato en el que manifiesta que vende su cosecha por encima del precio de coste**. Porque, si no lo hace, no podrá venderla.

Sin embargo, esta norma obliga implícitamente al gobierno español a fijar unos

precios mínimos de los productos agrarios, y por tanto, a elevar el precio de entrada en frontera de los productos procedentes de otros países hasta un nivel que cubra los costes asumidos por el agricultor.

ASPECTOS DE PROCEDIMIENTO

La decisión de modificar el precio de intervención de los cereales depende del Consejo de la Unión Europea, esto es la reunión de los ministros (o presidentes, en su caso) competentes en el tema de que se trate. La decisión debe adoptarse por mayoría cualificada, esto es:

- El 55% de los Estados, es decir 15 países de los 27 miembros actuales.
- que representen, como mínimo, al 65 % de la población total de la UE.

En la actualidad, si consideramos los países importadores y los países exportadores, más o menos habría un equilibrio. España es netamente importadora. Pero por los motivos que antes he expuesto, debería aceptar subir el precio de intervención hasta un nivel que cubriera los costes de producción de los cerealistas.

Expuesta esta cuestión en el último Consejo de la Confederación Europea de Productores de Maíz, se acordó trabajar con los contactos en nuestros respectivos gobiernos para tratar de solucionar esta cuestión tan importante para los cerealistas. (La Confederación Europea de Productores de Maíz agrupa a las asociaciones nacionales de Francia, Italia, Portugal, Alemania, Rumanía, Bulgaria, Polonia y España.)



El camino hacia el máximo rendimiento es por aquí.



En **DEKALB** te acompañamos paso a paso para asegurar que llegues a tu destino. Sabemos que el camino hacia el éxito es un viaje lleno de desafíos, pero con nuestra genética optimizada, el conjunto de soluciones de protección de cultivo más completo del mercado y nuestro servicio digital con **FieldView**, estamos seguros de que tú puedes llegar al máximo rendimiento.

¿Estás listo para seguir el camino hacia el éxito?
¡Estamos aquí para acompañarte!

Obtén más información en activadekalb.com



Cursos y Jornadas realizadas 1er trimestre 2024



Cursos ampliación a la incorporación



Curso de técnicos de marzo



Curso incorporación en Barbastro



Jornada de incorporación Tamarite de Litera



Jornada Incorporación Barbastro



Jornada incorporación y modernización Alcolea de Cinca



Jornada incorporación y modernización Ballobar



Jornada incorporación y modernización Fraga



Jornada modernización Barbastro



Jornada de poda



Jornada de poda



Jornada de poda



Jornadas de Poda

ASAJA HUESCA Te escucha
Te entiende
Te ayuda

SERVICIO SOCIO-LABORAL
SIN MOVERTE DE TU
EXPLOTACIÓN
**ASAJA TE PRESTA UN
SERVICIO INTEGRAL**

- Servicio laboral y Nóminas
- Altas y bajas en la Seguridad Social
- Contratación del sistema especial del empleado del hogar
- Contratos
- Jornadas Reales
- Seguros Sociales
- Modelos 111 y 190

Oficina de Barbastro - Teléfono 974 313242 - Preguntar por Charo
C/ Fernando El Católico, 16 - Barbastro
www.asajahuesca.es

Se vende

Terreno zona de Barbastro, superficie gráfica 2,5 hectareas y superficie construida 1.281 m² 639573991

TRACTOR CASE PUMA 180. 9000 h. suspensión delantera y cabina 625469043

MOLON con cuchilla y tiro para poner cultivador 660265343

CULTIVADOR de 4 mts plegable y con rastra 660265343

TRACTOR JD 6620 Premiun con pala Tenia B4 35.000€ 609741824

MOTOCULTOR PASCUAL 16 cv con motor de arranque 690814342

SEMBRADORA de maiz neumática 645948062

SEMBRADORA SOLA NEUMASEM 699 de botas, 4,5 mts ancho. Buen estado 619963826

SULFATADORA Tecnomat de 1000 litros y barras de 10 metros 616435356

CHISEL Zazurca de 13 brazos en 2 filas y 3,5 metros de ancho. 616435356

CUBA DE PURÍN de 22000 Lt 615689999-635859972

FURGONETA Peugeot, 4 plazas. Buen estado 608574731

EMPACADORA WELGER 73 la más grande de paca pequeña, muy buen estado. 628901902

REMOLQUE Aguas Tenias de 14 toneladas 606993024

TRACTOR John Deere 3135 con pala marca Tenias serie 200 B2 seminueva 609789975

SEMBRADORA KEVERLAND de 6 mts de disco y MAQUINA hacer pozas en el maíz 606369670

CULTIVADOR DE 9 BRAZOS 649886283

CARRO MEZCLADOR de 18 m³, 200 AMARRES y 150 CUBÍCULOS para vacas. 606375467

PACAS DE PAJA pequeñas 653562309

CULTIVADOR RODILLO de medida 2,30 de pisa con rodillo 2,60. 667295110

RODILLO Maldon de chapa con ruedas y cojinetes nuevos.250x60.En buen estado 620212779

CALIBRADORA CLASIFICADORA de fruta CAUSTIER AWETA, 2 líneas y 10 salidas. 637404873

JUEGO RUEDAS estrechas p/maíz 606369670

CORTADORA ALFALFA de discos, rastrillo rotativo, rastrillo Doglas en v arrastrado 606369670

COSECHADORA Cotraci 65075R32 626896821

COSECHADORA FIAT AGRI 3790 hidrostática, 5 sacudidores con plador 5,2 mt corte 627455949

RUEDAS ESTRECHAS PARA MAIZ 340/85 R48 230/9'5 R 36 606369670

TRACTOR SAME TITAN 190 620220383

COSECHADORA John Deere Modelo 945. 974413151

COMPRESOR para poda, remolque plataforma, 50 tubos riego de 7 cm 628503978

ESCOBAS Y PANTALLAS con cuba de 600 Lt 650948144

CULTIVADOR 13 rejas con rodillo, REMOLQUE 6000 kg 650948144

GRADA discos de 26 discos y 26 " seminueva. CA-RRETILLA Toyota 2500 kg 4000 h 650948144

SEGADORA ACONDICIONADORA SUSPENDIDA KUHN FC-240P y otra FC-300RC 606299866

MAQUINA DE RECOLECCION. TX34. NEW HOLLAND. Muy buen estado. 619750377

REDUCTORES de pivot usados. 606369670

PLACAS de polietileno 2.50x0.12x60 686236564

REMOLQUE esparcidor y un rastrillo Doglas en perfecto estado. 606369670

MOTOBOMBA de riego. Gasoil de 7cv arranque a batería. 679185569

BARRAS TELESCOPICAS para sulfatar debajo de arbolado o líneas viñedo 660297917

TRACTOR JD 6220, 95 cv 5000 h. reales, con pala. Muy buen estado 625021809

SEMBRADORA. Amazone Dp con preparador delantero (perfecto estado) 699558688

2 VALDES para hacer vino de plástico de polietileno (750 y 500 litros) 636268472

SEMBRADORA Sola 3 mt 649886283

2 ARADOS, 1 CULTIVADOR, 1 SULFATADORA Y 1 ABONADORA de 500 kg 628753202

TRACTOR FORD 4630 DT con 1000 h. 628753202

TOLVAS Y SLAT DE DESTETE, JAULAS Y COMEDEROS, PLACAS DE CALEFACCION, ESTACIONES ELECTRONICAS DE ALIMENTACION POR CAMBIO ORIENTACION 626306040

CUATRO LLANTAS estrechas para tractores CASE 600528618

TRACTOR John Deere modelo 2650 doble tracción 671296550

PLATAFORMA FRUTERA 1700 kg 666056881

ATOMIZADOR Makato de 2000 Lt 691723892

VIBRADOR Topavi n° 7 691723892

CUBA DE PURÍN de 5000 Lt 671296550

REFINADORA de 2 mts e HILERADOR Kuhn de un rotor 671296550

GRADA DE DISCOS (24 discos) y SUBSOLADOR de 5 brazos con rodillo 671296550

COSECHADORA IASA 5000 hidrostática

630806588

TRITURADORA de paja marca CIMA. 649386675

SEMBRADORA Amazon de botas de 3 metros con rastra y distribuidor nuevo. 649386675

SEMBRADORA Aguirre 6 mts de bota, SEMBRADORA Gil 3 mts de reja y SULFATADORA Sanz 1400 lts y 14 mts 626655532

SEMICHISEL Tacias de 4,5 mts, rastra niveladora de 3,5 y marcadores de sembradora Gil de 7 mts 625378437

REMOLQUE espaciador cámara de 21 m³ 600487844

DEPOSITOS 2000 y 1000 Lt de poliester. DEPOSITO 1000 Lt de gasoil 653986102

MOTOR HONDA GX120K1 de 4 cv, 5 LLAVES MARIPOSA 120-160, ASPERSORES y pantallas de riego, FILTRO de agua 653986102

Compro

Todo tipo de MOTOS (clásicas), con o sin papeles y Land Rover 626960067

CUBA 8000 lt 1 eje en buen estado 619770862

MOTOR TOYOTA 3 cilindros entre 15 o 17 cv 633948128

TRACTOR JD 7710 o 7700 y aperos 699517323

REMOLQUE 2 Ejes con carga superior a 12 T.M 675573891

TRACTOR Viejo 620910511

Pisos - fincas - solares - derechos

ARRIENDO parcelas regadio con modernización en Barbastro Pol. 6 Par. 166 y 167 678493213

VENDO CASA cerca de Jaca, 150 m², reformada, con garaje y espacio de recreo. 665581058

ARRIENDO 50ha de regadio en Ballobar. 676406128

VENDO FINCA de 15 hectáreas de regadio. Zona Pomar de Cinca. 696972683

TRASPASO finca de 30 ha en Mequinzena cultivo almendros en regadio de 7 años (variedades laurane y vairo) 677640558

VENDO FINCA en Pueyo de Sta. Cruz de 6000 m² 679003610-607510500

COMPRO O ALQUILO VIÑA en zona Somontano. Variedades locales 678461671

VENDO 4 GRANJAS de madres con destete financiadas por los propietarios. 606199342

VENDO CHISEL marca Antonio 13 brazos, muy reforzado, plegable con rodillo 669632812

VENDO FINCA en EL Grado. 2 parcelas colindantes ref catastral 22161A00291 0000RX y 2216A0077002930000RJ. 639325388

VENDO FINCA de 64.00 ha en Barbastro 606199342

VENDO FINCA TRUFERA, excelente, 12 años. Barata 606199342

VENDO GRANJA TERNEROS zona de Monzón 606199342

VENDO HUERTO 0,40 ha regadio y línea eléctrica en Usón junto a báscula municipal 689386315

VENDO 0,70 ha en Usón con 50% urbano-edificable 689386315

ALQUILO 5 almacenes en Naval (2 de 500 m², 2 de 750 m² y 1 de 1650 m²) 686983027

VENDO FINCA con luz y agua. Permiso p/2000 cerdos cebo (240 UGM) 606199342

VENDO CASA en Estadilla con huerto 645948062

VENDO CASA en Binefar Av. Aragón, 43. 300 m² frente a Hotel La Paz 655311933

VENDO SOLAR urbano/rústico 800 m² en Almuniente. Vistas inmejorables 625390270

VENDO ALMACEN 400 m² más 600 m² de edificios, regadio con luz, a pie de carretera 660297917

VENDO 6,90 ha de pasto arbustivo (admisible en pastos) en zona de Peralta de Calasanz (Huesca) 606394978

Varios

VENDO PACAS CEBADA PEQUEÑAS 647900527

VENDO BORDER COLLIE 676081003

COCHE HISTÓRICO Dodge Dart GL año 1970 974413151

VENDO PERROS de caza con papeles 606402634

VENDO LEÑA 686236564

MOTO SUZUKI BANDIT 400 647898076

VENDO LEÑA ALMENDRO 682766102

VENDO TEJAS antiguas 680542257

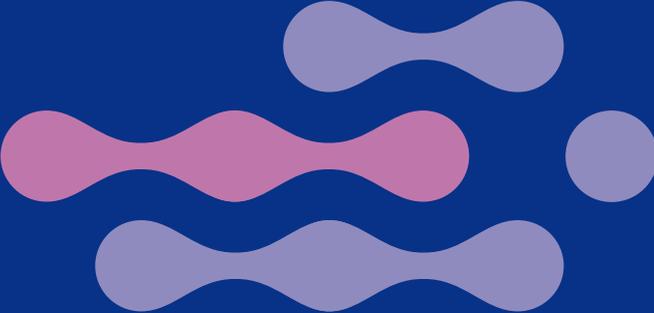
VENDO LEÑA SECA DE ENCINA 35-38 cm. Precio 0,17 €/kg 627455948

VENDO LEÑA CARRASCA, ALMENDRO Y OLIVO 651173578

SERVICIO DE DEPEDREGAR fincas con despedregadora Triginer. 615926730

SERVICIO todo tipo de trabajos agricultura 636797323

SE REALIZAN trabajos de siembra directa 619097189



JOKER

**POKER DE ASES EN EL AGUA
CON TECNOLOGÍA AXON®**



BENEFICIOS AGRONÓMICOS

- » Disminuye el efecto perjudicial de las aguas duras en los caldos de los fitosanitarios.
- » Mejora la adsorción foliar de tratamientos fitosanitarios/fertilizantes.
- » Garantiza la máxima cobertura de los tratamientos foliares.
- » Disminuye el pH en la rizosfera favoreciendo la asimilación de los microelementos.
- » Protege los microelementos favoreciendo su absorción radicular.



Apostamos por una agricultura verde y la protección del medio ambiente, el reciclado del envase de este producto es sostenible.

GARANTÍA DE CALIDAD
DFGRUPO



Innova Nutrición Vegetal S.L.
Tlf. +34 918 422 355 - info@dfinnova.com
www.dfinnova.com

TRABAJAMOS CON LAS PRIMERAS MARCAS DEL SECTOR



Literosca,
¡creciendo contigo!



LITEROSCA, S.L.

📍 Pol. Ind. Saso Verde • Nave I-8 • 22200 Sariñena (HUESCA) ☎ 974 578 266

📍 Pol. Ind. El Sosal • C/ Cobalto, 7 • Parcela I-4 • 22500 Binéfar (HUESCA) ☎ 974 432 593

🌐 www.literosca.es